

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 222-97 que nombra al Lic. Francisco Paredes, Vicepresidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía y a los señores Roberto Obando Prestol, Dra. Carolina E. García Buttén y Lic. Federico Sánchez, Miembros de dicha comisión.

(G. O. No. 9954, del 15 de mayo de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 222-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto del siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Lic. Francisco Paredes, queda designado Vice-Presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.

Artículo 2.- Los señores Roberto Obando Prestol, Dra. Carolina E. García Buttén y Lic. Federico Sánchez, quedan designados Miembros de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández